



puede formar el departamento y poner en tercia el primer trimestre en el tiempo que se previene en atencion a lo que para su ejecucion solo median cinco dias. —
 Con lo que se concluyo este expediente que firmaron el Sr. Sria. los que sirven de que certifica =

Mata ~~...~~ Melgarey Nueda ~~...~~ ^{toledo}
 Garcia Melgarey Maxim Cipinora

Presente fui:
 Valentin Gomez
 Y Martin...

Año del 13 Mayo (Pulavilla de Caracaca en trece de Mayo de mil ochocientos veinte y siete remisoras en un solo cupulado con los Sr. Pened Regidores y Procurador Sria. de Caracaca se acordó lo siguiente

Diose cuenta de mas diligencias de embargo practicadas ante el Sr. Alcalde mayor Pened, para que los deudores a los Contadores del año ultimo cubran sus montes, y en atencion a lo que son incesantes los apuros que gravitan a la corporacion por otros descubiertos por lo que se hallan en su fuerza un apremio de veinte pesos de diario por disposicion del Sr. Intendente; acordaron en Sria. que el Sr. Alcalde mayor Pened tenga abien proceder con arreglo a lo dispuesto a la Subasta de los efectos que resultan embargados y en adelante se embarquen, para que esta corporacion cumpla por su parte con la obra, a pesar de que se es muy sensible esta operacion por la miseria en que se encuentra este vecindario que ampr